



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-EXT-001-2025 – 03 de abril de 2025

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el seis de marzo de dos mil veinticinco.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 115, párrafo cuarto, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-5.

Myrna Mustieles García
Directora General de Asuntos Jurídicos
En suplencia por ausencia del Secretario Técnico, en términos del artículo 50,
fracción I, del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica

Jennifer Musi Iga
Directora Ejecutiva de Análisis Jurídico



Número de Expediente: ART 72 F II INCISO A 9A
Número de Páginas: 2

Sello Digital

No. Certificado

Fecha

bwZKraok+T+Giy3ZG6dFV2w3Hz6PWylmAcIAH
RB8X/IKZkeh7NPvyLSNAxHHCYITCfi21NyGmC
eMaprpO6bVnb3m9AuCz6IXKaSIA/2OnFDckghL
wOoqujSD88MCmUITuxt+jrrl15YQRgigNFRnw
W9qbMU5Ebbt0P2DreYw03EPKmytghywCWK3
SPueHODfwVpyFH8SRG9igJAV0i0jyZ/MXqs5XN
5dmIAgNkErQbX3Wuo9ogavD1AuJEY0ZRcOeh
T9RiprXK4gUTvUWzwMRA4H5gGBPFUD5GKLI
YA4txsGM20DnKNM5jNGDrDNGWxe9xQiS5TBa
XTDxvQ6a5j8w==

00001000000518093497

jueves, 3 de abril de 2025, 03:04 p. m.
JENNIFER MUSI IGA

p76MwSjYRXrIVLSm927cfWAwsyublbcPyaFtH6j
MW94QnwYJ1bCw7mrfZ1E1kqWJ64ceVBRU6f8
NHqQbwYUKETC6TquoXlvuAWYkVa2jvS2XgR
GT/N8uth4Z04ZgY6FZ226/V+tjeoijStjMg6v6Ouql
EFUkZzFLO7TjHfvn7vLbtvnuvPlzrr6Tx/yplpGG3
BM19ZEAqSvxG+XvhsRVakXyqtZW3rOXqlQ3b
h1CmtzsQFhR+bUQqjogA8aN1FP0E90Vko0Eyt
KPXzIYoPdGZgk72dCFD8VmameB6gSLgRGkEp
nj6CspqxEGkVjKEDINxL0attg9urgOU8a6ol2ng==

00001000000516756001

jueves, 3 de abril de 2025, 02:33 p. m.
MYRNA MUSTIELES GARCIA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**9ª. SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL SEIS DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): Buenos días. Hoy, seis de marzo de dos mil veinticinco siendo las once horas con trece minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos la novena sesión ordinaria de dos mil veinticinco del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, de manera presencial en la sede oficial de esta Comisión.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Le cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe de las y los Comisionados que se encuentran presentes en esta sesión.

Juan Francisco Valerio Méndez (JFVM): Hago constar que se encuentran presentes en esta sesión todos los Comisionados de la Comisión Federal de Competencia Económica, previa convocatoria formulada, en términos del Estatuto Orgánico de esta Comisión: Andrea Marván Saltiel, Comisionada Presidenta; Brenda Gisela Hernández Ramírez; Alejandro Faya Rodríguez; José Eduardo Mendoza Contreras; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; y Giovanni Tapia Lezama.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a las y los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día?

O bien, si ¿quisieran hacerle alguna modificación?

Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Gracias, Comisionada Presidenta.

Yo quisiera solicitar que se bajara el Asunto General que está indicado para la sesión de hoy, toda vez que no nos fue circulada toda la información respectiva.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Brenda Gisela Hernández Ramírez].

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en bajar del Orden del Día el Quinto punto, que consiste en un Asunto General?

Veo que todas y todos están de acuerdo, por lo que se hace esa modificación y procedemos con el desahogo del Orden del Día.

Como Primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el veinte de febrero de dos mil veinticinco.

Si no tienen comentarios, les pido a mis colegas que expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de seis votos por aprobar el Acta correspondiente a la séptima sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, celebrada el veinte de febrero de dos mil veinticinco.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Segundo punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Casa Residential Private Limited; Industrial Gate Capital, S.A. de C.V.; e Industrial Gate Company, S. de R.L. de C.V, que corresponde al expediente CNT-144-2024. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: La operación notificada consiste en [REDACTED] entre los agentes económicos que identifico en mi proyecto, Inversionista GIC, IG Capital y TC Latam, [REDACTED]

Como resultado [REDACTED] que explico en mi proyecto, el Inversionista GIC, así como IG Capital, [REDACTED]

[REDACTED] Por lo que hace a la participación de TC Latam, [REDACTED]

La operación notificada [REDACTED] Por lo tanto, considero que esta operación no generará daño al proceso de competencia en los términos que fue notificada, que insisto, [REDACTED]

Eliminado: 7 renglones y 51 palabras.

B

También advierto que la operación

B

Aclaro la resolución, que la autorización de esta resolución no incluye ni abarca la
por lo que, en su momento, las
partes tendrán que valorar si
actualizan alguno de los supuestos de
notificación en términos de la Ley [Federal de Competencia Económica].

Con base en lo anterior y con el proyecto de resolución, considero que la operación
no tiene efectos adversos a la competencia y sugiero su autorización.

Muchísimas gracias a todos.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [José Eduardo] Mendoza [Contreras] (sic).

Pregunto a...

¡Perdón, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]!

Una disculpa.

Muchas gracias.

Una disculpa.

Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor de que se autorice
y con algunos comentarios de engrose.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza [Contreras], a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor en los mismos términos que la
Comisionada [Brenda Gisela] Hernández [Ramírez].

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor con comentarios de engrose.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la
concentración en el expediente CNT-144-2024, en los términos del proyecto de
resolución con los comentarios de engrose.

Eliminado: 1 párrafo, 2 renglones y 34 palabras.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Tercer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, actuando como fiduciario y Grupo Axo, S.A.P.I. de C.V., que corresponde al expediente CNT-153-2024. Cedo la palabra a la Comisionada Ponente Ana María Reséndiz Mora.

AMRM: Gracias, Comisionada [Presidenta].

Como se mencionaba, es el expediente CNT-153-2024.

El trece de diciembre de dos mil veinticuatro, las partes notificaron a la Comisión su intención de realizar una concentración, conforme a lo establecido en el artículo 90 de la Ley Federal de Competencia Económica, en los términos descritos en el proyecto circulado previamente y sometido a su consideración.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Irrevocable CIB/3825 (en adelante, el "Comprador"), [REDACTED] B

[REDACTED] que representan aproximadamente [REDACTED] B del capital social de la Grupo Axo, S.A.P.I. de C.V. Lo anterior, a través de un aumento de capital social de la parte variable por un monto de [REDACTED] B que será suscrito por el Comprador.

La operación no cuenta con cláusulas mediante las cuales se establece la obligación de no competir.

Y derivado del análisis realizado por la Ponencia y con base en la información que obra en el expediente, [REDACTED] B de llevarse a cabo la operación notificada, se considera tendría pocas probabilidades de afectar el proceso de libre competencia y competencia económica.

Por lo anterior, se propone a este Pleno autorizar la realización de la concentración notificada relativa al expediente en que se actúa, en los términos propuestos en el proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Comisionada [Ana María] Reséndiz [Mora].

Pregunto a mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Eliminado: 1 renglón y 49 palabras.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-153-2024, en términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Como Cuarto punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre BII BID Europe Holdings (UK) Limited; Brookfield Infrastructure Income Fund FCP-RAIF; y Bravo UK Holdco Limited, que corresponde al expediente CNT-003-2025. Cedo nuevamente la palabra al Comisionado [Ponente] Alejandro Faya Rodríguez.

AFR: La operación consiste en la adquisición por parte de los compradores que identifico en mi proyecto, [REDACTED] B

La operación [REDACTED] B

Por lo tanto, sugiero autorizar.

Gracias.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

JFVM: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la operación en el expediente CNT-003-2025, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Eliminado: 6 renglones y 22 palabras.

No habiendo más asuntos que resolver, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las once horas con veintiséis minutos del seis de marzo de dos mil veinticinco.

Gracias a todas y a todos.